

Reunidos tras convocatoria los profesores universitarios de rehabilitación el 27 de junio en la sede del XLIII CONGRESO NACIONAL DE SERMEF a las 15.30 horas, se llegaron a los siguientes acuerdos:

1.- Seguir trabajando en la elaboración de la base de datos que reúna a todos los profesores universitarios que imparten docencia en materia de Rehabilitación en cualquiera de las titulaciones existentes.

2.- Solicitar a la Junta Directiva la creación de una sección en la página web dedicada a la universidad, con posibilidad de un área de acceso restringido.

3.- Solicitar al asesor jurídico de la SERMEF información acerca de la posibilidad de crear una asociación de profesores universitarios de RHA:

- a) como filial de SERMEF
- b) independiente de SERMEF

tras lo cual se procederá a tomar la decisión que se considere más oportuna.

4.- Enviar a los profesores el documento que SERMEF remitió a la Asociación para revisión y aportación de ideas. UNA VEZ CONCLUIDA LA REVISION Y CON ESE NUEVO DOCUMENTO:

- A) se solicitará al presidente de SERMEF que se remita a la Asociación Nacional de Decanos
- B) los profesores la remitirán a los directores de departamento y decanos de cada una de las facultades con las adaptaciones que consideren oportunas a su situación concreta.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17 horas.